

CIRCULAR N° 2.153



Distinguido agremiado :

Le adjuntamos a la presente, fotocopia del borrador del Acta número 302, correspondiente a la Asamblea General Ordinaria celebrada el pasado día 15 de Febrero de 2.017.

Sin otro particular, atentamente le saluda.

Barcelona, 6 de Abril de 2.017.



Fdo.: FELIX FALCO VILLASCLARAS
SECRETARIO

CIRCULAR N^{úm.} 2.153



Distingit agremiat :

Li adjuntem a la present, fotocòpia de l'esborrany de l'Acta número 302, corresponent a l'Assemblea General Ordinària celebrada el passat dia 15 de febrer de 2017.

Sense cap altre esment, rebí una cordial salutació.

Barcelona, 6 d'abril de 2017.

Signat: FELIX FALCO VILLASCLARAS
SECRETARI



BORRADOR ACTA N° 302

=====

En la ciudad de Barcelona, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día 15 de Febrero de 2.017, se reúnen los representantes legales de las empresas agremiadas citadas al margen en Junta General Ordinaria de Asociados, actúa como Presidente, el que lo es del Gremio, Sr. D. Leandro Serra Pallarés, y como Secretario el de dicha Junta Sr. D. Félix Falcó Villasclaras, bajo el siguiente Orden del Día :

- 1) APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTAS ANTERIORES N° 299, N° 300 Y N° 301.
- 2) CUENTAS GREMIO 2.016.
- 3) PRESUPUESTO 2.017.
- 4) ACTIVIDADES PROMOCIÓN/CIP.
- 5) RUEGOS Y PREGUNTAS.

Con la asistencia de 46 agremiados que representan el 97,87% de la totalidad, el Sr. Presidente, da inicio a la sesión con el primer punto de Orden del Día, referido a "APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTAS ANTERIORES N° 299, N° 300 Y N° 301". Comenta el Sr. Presidente, que juntamente con la Convocatoria de la presente Asamblea se adjuntó copia de los 3 borradores de actas que se someten a su aprobación. La Asamblea aprueba por unanimidad los 3 borradores presentados correspondiente a las Acta n° 299, n° 300 y n° 301.

Antes de continuar con el Orden del Día, el Sr. Presidente, comenta la circular que se acaba de entregar a los presentes, en la que nuestro operador del Servicio de la Descarga, Frimercat, ofrece un servicio de alquiler de transpaletas En uso de la palabra interviene el Sr. Videla preguntando qué ocurrirá en caso de robo de la transpaleta. Le contestan, tanto el Sr. Presidente como el Sr. Lozano, que en dicho caso, la empresa asumirá el coste de la máquina.

Igualmente comenta el Sr. Presidente, que estaba previsto entregar una circular sobre el Seguro de Riesgos de Caixa Gremial, pero que la Junta ha estimado no anticipar acontecimientos y crear confusión, estimando que sería mejor celebrar una Asamblea monográfica sobre el particular.

A continuación el Sr. Presidente procede con el 2º punto del orden del día "CUENTAS GREMIO 2.016", explica el Sr. Serra, que, igualmente, se remitieron copia de las Cuentas del Gremio que se someten a su aprobación a todos los Agremiados.

Recuerda el Sr. Presidente, que tal y como se acordó en la Asamblea General Ordinaria del anterior Ejercicio, se aplicaría el

impacto económico de la Inspección Tributaria a cargo a los fondos sociales acumulados, cosa que ya se ha llevado a cabo.

Comenta el Sr. Presidente, que a la vista de los resultados de las Cuentas Anuales, la Junta Directiva propone a la Asamblea el aumento de la cuota Gremial en 75,00€/mes, con lo que la cuota gremial mensual quedaría fijada en 675,00€. Explica el Sr. Presidente que esta propuesta viene motivada por el descenso continuado de agremiados y al cambio de tipo de tributación por IVA en el Gremio tras la inspección de Hacienda. Interviene el Sr. Fabrè preguntando que quizás sería mejor que en lugar de cuota gremial por empresa se pasara un recibo por puesto de venta. Le contesta el Sr. Serra, que la cuota gremial, desde siempre se ha cobrado por agremiado. Recuerda el Sr. Serra, que el último aumento de cuota gremial se realizó hace más de 12 años. Interviene el Sr. Manuel Lozano explicando que el espíritu del Gremio es el de un agremiado un voto, lo que evita que las grandes empresas, que disponen de varios puestos de ventas pudieran controlar el Gremio a su antojo. A continuación, la Asamblea General aprueba por unanimidad la gestión de la Junta Directiva, las Cuentas del Gremio 2.016, que incluyen el Balance de Situación y la Cuenta de resultados que arroja un resultado negativo de **41.185,34€**, con cargo a la cuenta de Fondo Social, y la propuesta de aumento de la cuota Gremial a 675,00€/mes a partir del próximo mes de Marzo.

Seguidamente se pasa al 3ª punto del Orden del Día, "PRESUPUESTO 2.017", explicando el Sr. Serra, que tal y como se solicitó en una anterior Asamblea, se entrega el Presupuesto con indicación de año presupuestado y del ejercicio anterior para poder compararlos y que quede más claro. La Asamblea General aprueba, también, por unanimidad el Presupuesto presentado del Gremio 2.017, copia del cual, juntamente con las Cuentas del Gremio 2.016 acabadas de aprobar, se adjuntan a la presente Acta.

Antes de proceder con el 4º punto del Orden del Día, el Sr. Presidente solicita alterar el orden y pasar al 5º punto del Orden del Día, "RUEGOS Y PREGUNTAS". La Asamblea aprueba este cambio del Orden del Día. El Sr. Presidente, en uso de la palabra, explica el caso de la empresa agremiada Xavier Pueyo, S.A. que no ha realizado el pago de la factura mensual de Caja Gremial por compras de la "Tarejta Verde" y que, por tanto, el Gremio ha iniciado el protocolo de actuación en estos casos. Comenta el Sr. Serra, que es un tema desagradable de tratar y que desde el Gremio se tratará de solucionarlo siguiendo las directrices que se marcaron en su día en estos casos.

En otro punto, el Sr. Presidente comenta que, conjuntamente con la Direcció del Mercat del Peix, se ha pasado una circular informativa sobre el control de plagas. Informa el Sr. Serra, que la veterinaria del Gremio, Sra. Laura, pasará por las casillas efectuando un seguimiento al respecto. Interviene el Sr. Salvador Ramón, solicitando que, además de la circular pasada a las empresas, la veterinaria del Gremio pase por su empresa y,

conjuntamente con su encargado, realicen el seguimiento del contenido de la misma. Le contesta el Sr. Presidente, que nuestra veterinaria pasará en primer lugar por su empresa para realizar dicho seguimiento juntamente con su trabajador.

Igualmente, explica el Sr. Serra que se ha actualizado el programa para la confección de etiquetas a través de los TPV y que su instalación se realizará bajo petición de la empresa agremiada. Nuestra veterinaria, Sra. Laura, una vez instalado el programa llevará a cabo un cursillo de formación para los trabajadores de la empresa en que se acabe de instalar para que puedan utilizarlo correctamente.

Continúa el Sr. Presidente, comentando la visita de los inspectores de los Mossos d'Esquadra donde reiteraron la prohibición de comercializar Pez Espada del origen FAO 37.

En cuanto al 4ª punto del Orden del Día referido a "ACTIVIDADES PROMOCIÓN/CIP", el Sr. Durán procede a dar detallada explicación del Informe Resumen de la actividad realizada por el Gremio de Mayoristas del Pescado durante el año 2.016 que ha sido entregado a todos los asistentes a la entrada de la presente reunión y que se adjunta a la presente Acta. Explica el Sr. Durán los aspectos más relevante de dicho informe, recalcando la importancia de la información que ofrece el Observatori dels Productes de la Pesca que considera como de vital importancia para comprender el estado actual del sector de la comercialización de pescados, mostrando sus tendencias.

Interviene el Sr. Presidente informando del contrato del Servicio de la Descarga firmado con Frimercat, en el que a pesar de poder hacerlo, no aumentan las tarifas, recordando los "rappel" del Servicio de Descarga y de la Cámara de Fresco.

Aprovecha el Sr. Serra, para dar las gracias a la Sra. Anselem por su presencia en la presente Asamblea.

Interviene el Sr. Tejedor, preguntando sobre el tema del Sr. Goñi, Presidente del Gremi de Peixaters y la editorial en la revista de dicho Gremio. Se abre un debate en el que interviene diferentes agremiados comentando el tema que ya fue tratado en la última Asamblea, dando su opinión al respecto.

Tras estas intervenciones, y no habiendo más asuntos a tratar el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las once horas y veinte minutos.